

**Diseño de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario**

**Dirección General de Derechos Culturales y Educativos**

**Coordinación de Educación**

***Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación***

**S130**

**Enséñame a lograrlo por mí mism@**

**2022**



**Contenido**

[**Antecedentes** 2](#_heading=h.gjdgxs)

[**Marco Legal** 3](#_heading=h.30j0zll)

[**Diagnóstico** 4](#_heading=h.1fob9te)

[**Evolución del Programa presupuestario** 4](#_heading=h.3znysh7)

[**Alineación del Programa presupuestario** 5](#_heading=h.2et92p0)

[**Identificación del problema** 8](#_heading=h.tyjcwt)

[**Definición del problema** 9](#_heading=h.3dy6vkm)

[**Identificación y definición de la población potencial y objetivo** 10](#_heading=h.1t3h5sf)

[**Análisis de involucrados** 13](#_heading=h.4d34og8)

[**Matriz de Expectativas-Fuerzas (Actores internos)** 13](#_heading=h.2s8eyo1)

[**Matriz de Expectativas-Fuerzas (Actores externos)** 14](#_heading=h.17dp8vu)

[**Árbol de problemas** 15](#_heading=h.3rdcrjn)

[**Árbol de objetivos** 17](#_heading=h.26in1rg)

[**Selección de alternativas** 19](#_heading=h.lnxbz9)

[**Estructura analítica** 21](#_heading=h.35nkun2)

[**Vinculación de la Estructura Analítica con los objetivos de la MIR** 23](#_heading=h.1ksv4uv)

[**MIR del Programa Presupuestario** 26](#_heading=h.44sinio)

# **Antecedentes**

En el 2004 la demarcación puso en marcha una red de 22 centros informativos denominados Cyber Tlalpan, con el propósito de facilitar a la población el acceso a internet en espacios equipados con computadoras. En 2015 de los 22 Cyber Tlalpan que operaban, ya sólo se mantenían operando cuatro, todos con equipo obsoleto. En 2016 surgió el programa social denominado “Asesorías Educativas Presenciales y en Línea en Cibercentros de Aprendizaje con Jóvenes Tlalpan 2016” en el cual se inscribieron 3,600 estudiantes en 18 centros.

En 2017 el programa social cambió de denominación a: “Ciberescuelas 2017”, a través del cual se instalaron 24 ciberescuelas a las cuales se inscribieron 5,800 estudiantes, de ellos el 48 % eran personas jóvenes entre 15 y 29 años de edad, 28 % eran personas adultas de 30 a 59 años de edad, 21 % eran niñas y niños entre 0 y 14 años de edad y 3 % eran personas adultas mayores de 60 años.

En 2018 el programa social continuó operando y se incrementó el número a 32 centros, con asesorías de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria; se inscribieron 7,437 estudiantes, de los cuales el 59 % eran mujeres y 41 % hombres, presentando un mayor número de estudiantes inscritos en la modalidad de educación media superior, siendo representados por el 42 % de la población inscrita.

En 2019 el programa social evolucionó y el nombre de ciberescuelas cambió a Centros de Aprendizaje Virtual (CAV); con ello se amplió su enfoque, cobertura y población objetivo, atendiendo a 10,987 usuarios, de los cuales 6,636 son mujeres con el 60.40 %, mientras que se atendieron a 4,351 hombres representando el

39.60 % de la población total, la cual estaba formada principalmente por personas de 15 años en adelante en rezago educativo.

En 2020 y 2021 el programa social continuó su operación, a pesar de la pandemia de la COVID-19, modificando el esquema presencial que inicialmente se planteó operar en los 30 Centros de Aprendizaje Virtual (CAV) de la alcaldía, por una estrategia de asesoramiento a distancia, manteniendo sus actividades a través del contacto en línea con los beneficiarios, primordialmente a través de videoconferencias de distintas plataformas libres como Hangouts, Zoom, Meet y Skype, con el objetivo de dar continuidad a las actividades, objetivos y metas planteadas por el programa social aún en esta complicada situación, para hacer valer el derecho a la educación universal al no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, garantizando una educación inclusiva y equitativa de calidad promoviendo la oportunidad de aprendizaje permanente para todos.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del Programa presupuestario (Pp):** | Enséñame a lograrlo por mí mism@ |
| **Año de creación del Pp:** | 2016 |
| **Unidad(es) responsable(s) del Pp:** | Dirección General de Derechos Culturales y EducativosCoordinación de EducaciónJefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación |
| **Área(s) responsable(s) de la ejecución del Pp:** | Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación |
| **Área(s) responsable(s) del seguimiento del Pp:** | Dirección General de Derechos Culturales y EducativosCoordinación de Educación |
| **Problema o necesidad que da origen al Pp:** | El programa social busca apoyar a personas de 6 años de edad en adelante con rezago o riesgo de rezago educativo, a través de asesorías que les permitan continuar o concluir sus estudios de nivel básico o medio superior, disminuyendo el rezago educativo en la población de la Alcaldía de Tlalpan.Entre las causas centrales de este fenómeno destacan: la falta de ingresos monetarios, la incorporación temprana al mercado laboral para cubrir necesidades apremiantes, la agudización de problemas familiares, la asignación de instituciones de educación no deseadas, la desmotivación en cuanto a los programas de estudio oficiales, los conflictos de salud, embarazos no deseados en adolescentes, la reprobación en los respectivos grados de estudio, así como la actual pandemia de salud derivada por el virus Coronavirus SARS-CoV-2.Además, la falta de infraestructura tecnológica adecuada en los espacios educativos públicos, el escaso acceso a computadoras con servicio de internet con alcance de banda ancha para hacer uso de las herramientas y los medios digitales, obstaculizan el desarrollo óptimo del educando, dificultando la vinculación con los objetivos y metas individuales del trayecto educativo de los alumnos incrementando aún más la brecha de alfabetización digital.Algunos de los efectos importantes que esta situación provoca, consisten en el incremento de la vulnerabilidad social, afectando los derechos sociales fundamentales de la población en edad escolar y orillando a aquellos con formación académica deficiente o carente de ella a aceptar laborar en trabajos precarios con remuneraciones insuficientes. Este hecho provoca un círculo vicioso que consiste en que, a mayor profundización de estos conflictos, se cuenta con menor posibilidad de ingresar al sistema oficial escolarizado, el cual impone requisitos específicos, que las personas en situaciones adversas no alcanzan a cubrir. |
| **Población potencial:** | La población potencial es de 623,913 personas que habitan en la Alcaldía de Tlalpan, conformada por 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, y 533,682 personas de 15 años en adelante. |
| **Población objetivo:** | 120,085 personas, de las cuales 5,188 son niñas y niños de 6 a 14 años que no saben leer y escribir, y 114,897 personas de 15 años y más que no ha concluido la educación básica. |

Tabla 1. Antecedentes del Programa presupuestario

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

# **Marco Legal**

|  |
| --- |
| **Normatividad federal**  |
| *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3º, párrafo 5:* | *“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.**Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica* |
| *Ley General de Educación* | *Artículo 3. El Estado fomentará la participación activa de los educandos, madres y padres de familia o tutores,**maestras y maestros, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo y, en general, de todo el**Sistema Educativo Nacional, para asegurar que éste extienda sus beneficios a todos los sectores sociales y regiones**del país, a fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes* |

Tabla 2. Normatividad federal del Programa presupuestario

|  |
| --- |
| **Normatividad local** |
| *Constitución Política de la Ciudad de México* | *TÍTULO PRIMERO**Art. 1**6. Para la construcción del futuro la Ciudad impulsa la sociedad del conocimiento,**la educación integral e inclusiva, la investigación científica, la innovación tecnológica**y la difusión del saber.* |
| *Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019 – 2024.* | *1.1 Derecho a la educación**1.1.1 Ampliar y fortalecer la educación inicial**1.1.2 Apoyar a la Secretaría de Educación Pública Federal en la mejora integral de la educación básica en la Ciudad**1.1.3 Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación media superior en las demarcaciones periféricas.* |

Tabla 3. Normatividad local del Programa presupuestario

# **Diagnóstico**

La Ciudad de México se encuentra entre las entidades con mayor nivel educativo del país, alcanzando 11.1 grados de escolaridad (INEGI 2015), sin embargo, aún existen tareas pendientes, esencialmente las relacionadas con la eficiencia terminal en la educación secundaria y educación media superior, así como la cobertura en educación preescolar. A pesar de que desde 2004, la educación preescolar es obligatoria, las y los niños de 3 a 5 años aún no ejercen el derecho a asistir a la escuela, lo mismo pasa entre la población de 12 a 17 años, existiendo variables importantes que influyen en la asistencia a la escuela de las personas, por ejemplo, la población de zonas rurales, indígena, con padres de reducida escolaridad y población en situación de pobreza.

En la Alcaldía de Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer ni escribir, lo cual es un indicativo del nivel académico de la población. El grado de escolaridad en la Alcaldía de Tlalpan, se encuentra ligeramente por arriba de la media de la Ciudad de México, siendo de 11.2 años de escolaridad promedio; para el caso de los hombres es de 11.46 y en las mujeres 11.02. En Tlalpan la población de 15 años y más que no ha concluido la educación básica, es decir, con rezago educativo, son 114,897 personas.

Como se observa en la siguiente tabla, si bien la población en situación de analfabetismo se redujo de 2005 a 2015, también es cierto que la población que no ha concluido su educación básica se incrementó en el mismo periodo, por lo cual este programa social pretende coadyuvar a reducir este indicador.



# **Evolución del Programa presupuestario**

En el 2004 la demarcación puso en marcha una red de 22 centros informativos denominados Cyber Tlalpan, con el propósito de facilitar a la población el acceso a internet en espacios equipados con computadoras. En 2015 de los 22 Cyber Tlalpan que operaban, ya sólo se mantenían operando cuatro, todos con equipo obsoleto. En 2016 surgió el programa social denominado “Asesorías Educativas Presenciales y en Línea en Cibercentros de Aprendizaje con Jóvenes Tlalpan 2016” en el cual se inscribieron 3,600 estudiantes en 18 centros.

En 2017 el programa social cambió de denominación a: “Ciberescuelas 2017”, a través del cual se instalaron 24 ciberescuelas a las cuales se inscribieron 5,800 estudiantes, de ellos el 48 % eran personas jóvenes entre 15 y 29 años de edad, 28 % eran personas adultas de 30 a 59 años de edad, 21 % eran niñas y niños entre 0 y 14 años de edad y 3 % eran personas adultas mayores de 60 años.

En 2018 el programa social continuó operando y se incrementó el número a 32 centros, con asesorías de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria; se inscribieron 7,437 estudiantes, de los cuales el 59 % eran mujeres y 41 % hombres, presentando un mayor número de estudiantes inscritos en la modalidad de educación media superior, siendo representados por el 42 % de la población inscrita.

En 2019 el programa social evolucionó y el nombre de ciberescuelas cambió a Centros de Aprendizaje Virtual (CAV); con ello se amplió su enfoque, cobertura y población objetivo, atendiendo a 10,987 usuarios, de los cuales 6,636 son mujeres con el 60.40 %, mientras que se atendieron a 4,351 hombres representando el

39.60 % de la población total, la cual estaba formada principalmente por personas de 15 años en adelante en rezago educativo.

En 2020 y 2021 el programa social continuó su operación, a pesar de la pandemia a causa del COVID-19, modificando el esquema presencial que inicialmente se planteó operar en los 30 Centros de Aprendizaje Virtual (CAV) de la alcaldía, por una estrategia de asesoramiento a distancia, manteniendo sus actividades a través del contacto en línea con los beneficiarios, primordialmente a través de videoconferencias de distintas plataformas libres como Hangouts, Zoom, Meet y Skype, con el objetivo de dar continuidad a las actividades, objetivos y metas planteadas por el programa social aún en esta complicada situación, para hacer valer el derecho a la educación universal al no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, garantizando una educación inclusiva y equitativa de calidad promoviendo la oportunidad de aprendizaje permanente para todos.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **2018** | **2019** | **2020** | **2021** |
| *$11, 000,000.00 Once millones de pesos 00/100 M.N.* | *$ 12, 555,525.00* *Doce millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N.* | *$ 13,000,000.00**Trece millones de pesos 00/100 M.N.* | *$10,000,000.00 Diez millones de pesos 00/100 M.N.* |

Tabla 4. Simplificación de la estructura programática asociada a la MIR

# **Alineación del Programa presupuestario**

En esta sección se debe establecer la alineación del Programa presupuestario con los instrumentos de planeación.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Programa presupuestario** | **Programa General de Desarrollo** | **Programa sectorial** | **Programa Institucional** | **Programa especial** |
| *Clave del Programa presupuestario – Nombre del Programa presupuestario* | ***Eje******Área de Oportunidad******Objetivo*** ***Meta******Estrategia*** ***Líneas de Acción*** | ***Objetivo*** ***Estrategia*** | ***Objetivo*** ***Estrategia******Meta institucional*** ***Política Específica*** | ***Objetivo*** ***Estrategia*** |

Tabla 5. Programa Presupuestario y su vinculación con los documentos de Planeación.

# **Identificación del problema**

|  |  |
| --- | --- |
| Paso | Realizado(Si/No) |
| 1. Elaborar una lluvia de ideas, a partir del análisis e identificación de los problemas principales de la situación a abordar, resulta importante ayudarse de diagnósticos, estudios técnicos, económicos y sociales. | SÍ |
| 2. Seleccionar el problema central que afecta a la comunidad y que resulta prioritario atender. | SÍ |
| 3. Puntualizar los efectos más importantes del problema en cuestión, con el fin de analiza y verifica su importancia. | SÍ |
| 4. Determinar y enlistar las causas del problema central detectado, a efecto de determinar los elementos que podrían estar provocando el problema. | SÍ |
| 5. Una vez que tanto el problema central, como las causas y los efectos están identificados, se elabora el árbol de problemas. | SÍ |
| 6. Revisar la validez e integridad del árbol dibujado, todas las veces que sea necesario. | SÍ |

Tabla 7. Lista de verificación para la identificación del problema

# **Definición del problema**

|  |  |
| --- | --- |
| **Población o área de enfoque** | *La población potencial es de 623,913 personas que habitan en la Alcaldía de Tlalpan, conformada por 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, y 533,682 personas de 15 años en adelante.* |
| **Problemática central** | *La falta de ingresos monetarios, la incorporación temprana al mercado laboral para cubrir necesidades apremiantes, la agudización de problemas familiares, la asignación de instituciones de educación no deseadas, la desmotivación en cuanto a los programas de estudio oficiales, los conflictos de salud, embarazos no deseados en adolescentes, así como la actual pandemia de salud derivada por el virus Coronavirus SARS-CoV-2, en conjunto con los altos costos de centros privados que ofrecen la continuidad o culminación de la Educación Básica y Media Superior, imposibilita a la población el acceso para la obtención del certificado de formación escolar, lo cual se convierte en un círculo de acciones que impactan de forma negativa, regresándolos a las causas que originaron que no pudieran continuar o concluir sus estudios.**Además, la falta de infraestructura tecnológica adecuada en los espacios educativos públicos, el escaso acceso a computadoras con servicio de internet con alcance de banda ancha para hacer uso de las herramientas y los medios digitales, obstaculizan el desarrollo óptimo del educando, dificultando la vinculación con los objetivos y metas individuales del trayecto educativo de los alumnos incrementando aún más la brecha de alfabetización digital.* |
| **Magnitud del problema** | *En la Alcaldía de Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer ni escribir, lo cual es un indicativo del nivel académico de la población. El grado de escolaridad en la Alcaldía de Tlalpan, se encuentra ligeramente por arriba de la media de la Ciudad de México, siendo de 11.2 años de escolaridad promedio; para el caso de los hombres es de 11.46 y en las mujeres 11.02. En Tlalpan la población de 15 años y más que no ha concluido la educación básica, es decir, con rezago educativo, son 114,897 personas.* |
| **Definición del problema** | El programa social busca apoyar a personas de 6 años de edad en adelante con rezago o riesgo de rezago educativo, a través de asesorías que les permitan continuar o concluir sus estudios de nivel básico o medio superior, disminuyendo el rezago educativo en la población de la Alcaldía de Tlalpan*.* |

Tabla 9. Definición del problema

# **Identificación y definición de la población potencial y objetivo**

**Población potencial:** 623,913 personas que habitan en la Alcaldía de Tlalpan, conformada por 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, y 533,682 personas de 15 años en adelante.

**Población objetivo:** 120,085 personas, de las cuales 5,188 son niñas y niños de 6 a 14 años que no saben leer y escribir, y 114,897 personas de 15 años y más que no ha concluido la educación básica.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Componente** | **Población Potencial** | **Población Objetivo** |
| **Descripción** | **Unidad de Medida** | **Cuantificación** | **Cuantificación** | **Descripción del tipo de apoyo** |
| **Componente I.**  | *Porcentaje de asesorías otorgadas* | *Porcentaje de asesorías*  | 120,085 personas, de las cuales 5,188 son niñas y niños de 6 a 14 años que no saben leer y escribir, y 114,897 personas de 15 años y más que no ha concluido la educación básica. | 6,000 personas, las cuales se vean beneficiadas por el apoyo en tareas escolares, regularización escolar y la obtención de certificado del nivel de estudios correspondiente. | *Asesorías* |
| **Componente II.**  | *Número de apoyos económicos entregados a las personas facilitadoras de servicios del programa* | *Apoyos económicos otorgados a facilitadores* | *180 facilitadores de servicios que se registran al programa y que son aceptados.* | *180 facilitadores de servicios que se registran al programa y que son aceptados y que recogen su apoyo económico*  | *Número de apoyos económicos entregados.* |
| **Componente III.** | *Porcentaje de Capacitaciones en técnicas pedagógicas a las y los facilitadores* | *Porciento de capacitaciones realizadas*  | *Docentes, hombres y mujeres.* | *Docentes, hombres y mujeres.* | *Número de capacitaciones impartidas* |

Tabla 10. Población potencial (prioritaria) y objetivo por componente de apoyo del Programa presupuestario

# **Análisis de involucrados**

|  |  |
| --- | --- |
| **Paso** | **Realizado****(Si/ No)** |
| 1. Crear un listado de actores involucrados | SÍ |
| 2. Clasificar a los involucrados | SÍ |
| 3. Posicionar y caracterizar a los involucrados | SÍ |
| 4. Identificación, análisis y selección con involucrados | SÍ |

Tabla 12. Lista de verificación para el análisis de involucrados

# **Matriz de Expectativas-Fuerzas (Actores internos)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actores Internos** | **Interés/expectativa** | **Importancia para la operación del Programa****(A)** | **Fuerza para defender intereses****(B)** | **Posición****A\*B** |
| Docentes | Impartir las asesorías  | 5 | 5 | 25 |
| Gestores educativos | Realizar los trámites de registro ante SEP de usuarios y realizar la capacitación de docentes. | 5 | 5 | 5 |
| Encargados de Centros de Educación y Capacitación | Coordinar la ejecución y operación del programa en cada uno de los Centros de Educación y Capacitación (sólo en aquellos en los que aún no se cuenta con un encargado(a)), vigilar por el buen funcionamiento y mantenimiento físico del centro a su cargo.  | 4 | 4 | 16 |
| Monitores | Apoyar en ejecución y operación del programa, haciendo funciones administrativas  | 4 | 4 | 16 |
| Promotores Educativos | Realizar actividades de difusión en cetros escolares y espacios públicos durante todo el tiempo que duren las actividades del programa | 3 | 3 | 9 |
| Auxiliares de Limpieza | Apoyar en el mantenimiento y habilitación de espacios escolares | 2 | 2 | 4 |

Tabla 13. Matriz de Expectativas-Fuerzas (actores internos)

# **Matriz de Expectativas-Fuerzas (Actores externos)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actores Internos** | **Interés/expectativa** | **Importancia para la operación del Programa****(A)** | **Fuerza para defender intereses****(B)** | **Posición****A\*B** |
| Alcaldía | Aprobación del programa | 5 | 5 | 25 |
| Secretaría de Finanzas | Aprobación del presupuesto solicitado | 5 | 5 | 25 |
| Dirección de Informática | Acceso y mantenimiento de la red para proporcionar conexión de Internet a los docentes y usuarios de los Centros de Educación y Capacitación.Mantenimiento y configuración de los equipos de cómputo. | 5 | 5 | 25 |
| Dirección de Obras | Mantenimiento de los Centros de Educación y Capacitación, así como necesidades de agua y luz. | 4 | 4 | 16 |
| Subdirección de Adquisiciones | Entrega de requisiciones solicitadas: material de papelería y limpieza | 4 | 4 | 16 |
| Subdirección de Servicios Generales | Compra de materiales e insumos para el buen funcionamiento de los Centros de Educación y Capacitación. | 3 | 3 | 9 |
| JUD de Programación y Control Presupuestal | Autorización de materiales para impresión  | 3 | 3 | 9 |

Tabla 14. Matriz de Expectativas-Fuerzas (actores externos)

# **Árbol de problemas**



Tabla 15. Árbol de problemas

# **Árbol de objetivos**



Tabla 16. Árbol de objetivos

# **Selección de alternativas**

|  |  |
| --- | --- |
| **PASO** | **SI/NO** |
| *Realizar planeaciones y temarios acordes a cada nivel educativo* | SÍ |
| *Realizar un examen diagnóstico a previo a las asesorías, acorde al examen del Concurso de Asignación* | SÍ |
| *Realizar exámenes simulacro previos a la presentación de exámenes ante SEP* | SÍ |
| *Proporcionar materiales acordes a las asignaturas y al nivel educativo correspondiente* | SÍ |
| *Realizar las asesorías de forma didáctica* | SÍ |
| *Identificar si las acciones propuestas están teniendo los avances y el impacto esperados.* | SÍ |

Tabla 17. Lista de verificación para la selección de alternativas

# **Estructura analítica**

|  |
| --- |
| **ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** |
| **PROBLEMÁTICA**Riesgo de abandono escolar y rezago educativo | **SOLUCIÓN**Continuar y culminar sus estudios |
| **EFECTOS**Bajas expectativas de vidaEmpleos poco calificados y de baja remuneraciónAltos costos en pagos en centros privados para obtener el certificado del nivel de estudios correspondiente  | **FINES**Altas expectativas de vidaEmpleos más calificados y de mejor remuneraciónAsesorías gratuitas para obtener el certificado del nivel de estudios correspondiente |
| **PROBLEMA:****Población:**623,913 personas que habitan en la Alcaldía de Tlalpan, conformada por 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, y 533,682 personas de 15 años en adelante con rezago o riesgo de rezago educativo.**Descripción del problema:** Inequidad en el acceso a oportunidades educativas, la falta de ingresos, la crisis económica, social y de salud por la pandemia de COVID-19, la falta de infraestructura tecnológica adecuada en los espacios educativos públicos y el escaso acceso a computadoras con servicio de internet con alcance de banda ancha para hacer uso de las herramientas y los medios digitales.**Magnitud (Línea base)**120,085 personas, de las cuales 5,188 son niñas y niños de 6 a 14 años que no saben leer y escribir, y 114,897 personas de 15 años y más que no ha concluido la educación básica | **OBJETIVO****Población objetivo:**120,085 personas, de las cuales 5,188 son niñas y niños de 6 a 14 años que no saben leer y escribir, y 114,897 personas de 15 años y más que no ha concluido la educación básica.**Descripción del resultado** **esperado:**El programa proporcionará una opción real y accesible a la población para continuar y culminar sus estudios, lo cual les ayude a mejorar sus ingresos y calidad de vida, lo que se verá reflejado en un incremento del nivel educativo de los habitantes de la Alcaldía.**Magnitud (resultado esperado)** Se espera atende a 6,000 personas, las cuales se vean beneficiadas por el apoyo en tareas escolares, regularización escolar y la obtención de certificado del nivel de estudios correspondiente. |
| **CAUSAS**Opciones reales de apoyo académico y de altos costos económicos, los cuales no garantizan la obtención del certificado del nivel correspondiente.Asesorías particulares de regularización y apoyo académico que resultan ser un gasto incosteable para la mayoría de los hogares. Bajas expectativas educativas y de vida ante un panorama adverso. | **MEDIOS**Implementación de asesorías y acompañamiento gratuitos, acceso a Internet y a la posibilidad real de logros tangibles.*Apoyo en el proceso educativo de personas en edad escolar y que requieren de regularizaciones de determinadas asignaturas que fortalezcan su educación.*Expectativas educativas reales y de vida que mejoren su calidad de vida.  |
|

Tabla 19. Estructura analítica del Programa presupuestal

# **Vinculación de la Estructura Analítica con los objetivos de la MIR**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** |  | **MIR** |
| **Problemática** | **Solución** |  | **Nivel** | **Resumen Narrativo** |
| **EFECTOS**Bajas expectativas de vidaEmpleos poco calificados y de baja remuneraciónAltos costos en pagos en centros privados para obtener el certificado del nivel de estudios correspondiente | **FINES**Altas expectativas de vidaEmpleos más calificados y de mejor remuneraciónAsesorías gratuitas para obtener el certificado del nivel de estudios correspondiente  |  | **FIN** | Disminuir el rezago educativo en la población de la Alcaldía de Tlalpan mediante el otorgamiento gratuito de asesorías educativas |
| **PROBLEMA****Población:**623,913 personas que habitan en la Alcaldía de Tlalpan, conformada por 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, y 533,682 personas de 15 años en adelante con rezago o riesgo de rezago educativo.**Descripción del problema:** Inequidad en el acceso a oportunidades educativas, la falta de ingresos, la crisis económica, social y de salud por la pandemia de COVID-19, la falta de infraestructura tecnológica adecuada en los espacios educativos públicos y el escaso acceso a computadoras con servicio de internet con alcance de banda ancha para hacer uso de las herramientas y los medios digitales.**Magnitud (Línea base)**120,085 personas, de las cuales 5,188 son niñas y niños de 6 a 14 años que no saben leer y escribir, y 114,897 personas de 15 años y más que no ha concluido la educación básica | **OBJETIVO****Población objetivo:**120,085 personas, de las cuales 5,188 son niñas y niños de 6 a 14 años que no saben leer y escribir, y 114,897 personas de 15 años y más que no ha concluido la educación básica.**Descripción del resultado** **esperado:**El programa proporcionará una opción real y accesible a la población para continuar y culminar sus estudios, lo cual les ayude a mejorar sus ingresos y calidad de vida, lo que se verá reflejado en un incremento del nivel educativo de los habitantes de la Alcaldía.**Magnitud (resultado esperado)** Se espera atende a 6,000 personas, las cuales se vean beneficiadas por el apoyo en tareas escolares, regularización escolar y la obtención de certificado del nivel de estudios correspondiente |  | **PROPÓSITO** | La población de 6 años en adelante en condición de riesgo de abandono escolar y con rezago educativo recibe asesorías, orientación y acompañamiento |
| **CAUSAS**Opciones reales de apoyo académico y de altos costos económicos, los cuales no garantizan la obtención del certificado del nivel correspondiente.Asesorías particulares de regularización y apoyo académico que resultan ser un gasto incosteable para la mayoría de los hogares. Bajas expectativas educativas y de vida ante un panorama adverso. | **MEDIOS**Implementación de asesorías y acompañamiento gratuitos, acceso a Internet y a la posibilidad real de logros tangibles. |  | **COMPONENTES****ACTIVIDADES** | Asesorías educativas virtuales y presenciales otorgadas en los Centros de Enseñanza y Capacitación (CEC) de la Alcaldía a la población de 6 años en adelante, que acudiron a solicitar apoyo en tereas y clases de regularización escolar.Asesorías educativas virtuales y presenciales otorgadas en los Centros de Educación y Capacitación (CEC) de la Alcaldía a la población de 6 años en adelante, con la finalidad de coadyuvar a que inicien, continúen, o concluyan sus estudios.Apoyos económicos entregados a personas facilitadoras de servicios que brindan asesorías y apoyo en la operación del programa.C1 Actividad 2 Recibir las evaluaciones del servicio proporcionadoC1 Actividad 1 Atender solicitudes de asesoríasC2 Actividad 3 Asesorías de Educación PrimariaC2 Actividad 2 Asesorías de Educación SecundariaC2 Actividad 1 Asesorías de Educación Media SuperiorC3 Actividad 2 Recibir reportes de actividades de las personas facilitadorasC3 Actividad 1 Capacitar en técnicas pedagógicas a las y los facilitadores |

|  |  |
| --- | --- |
| **ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** | **MIR** |
| **PROBLEMÁTICA**Población de 6 años en adelante de la Alcaldía Tlalpan está condiciones de riesgo de abandono escolar y de rezago educativo. | **SOLUCIÓN**Población de 6 años en adelante de la Alcaldía Tlalpan continúa o retoma sus estudios | **NIVEL** | **RESUMEN NARRATIVO** |
| **EFECTOS**Bajas expectativas de vidaEmpleos poco calificados y de baja remuneraciónAltos costos en pagos en centros privados para obtener el certificado del nivel de estudios correspondiente | **FINES**Altas expectativas de vidaEmpleos más calificados y de mejor remuneraciónAsesorías gratuitas para obtener el certificado del nivel de estudios correspondiente | **FIN** | El programa social busca apoyar a personas de 6 años de edad en adelante con rezago o riesgo de rezago educativo, a través de asesorías que les permitan continuar o concluir sus estudios de nivel básico o medio superior, disminuyendo el rezago educativo en la población de la Alcaldía de Tlalpan. |

# **MIR del Programa Presupuestario**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nivel del objetivo**  | **Objetivo**  | **Nombre del indicador** | **Fórmula de cálculo** | **Tipo de indicador** | **Unidad de medida** | **Frecuencia de medición** | **Medios de verificación** | **Responsable** | **Supuestos** | **Meta anual programada**  | **Meta anual alcanzada** | **Observaciones** |
|  |
| **Fin**  | Disminuir el rezago educativo en la población de la Alcaldía de Tlalpan mediante el otorgamiento gratuito de asesorías educativas | Porcentaje de la poblaciónen situación de rezago o de riesgo de rezago educativo en la Alcaldía Tlalpan | (Número de personas que reciben asesorías educativas / Número de personas en situación de rezago o de riesgo de rezago educativo en la Alcaldía Tlalpan) \*100 | Eficacia | Porcentaje | Anual | Base de datos del programa de losusuarios beneficiarios de los Centros de Enseñanza y Capacitación (CEC) registrados | Dirección General de Derechos Culturales y Educativos | Las personas de 6 años en adelanteen rezago o con riesgo de rezago educativo se enteran del programa | 100.00% | **100%** |  \*La frecuencia de medición del indicador es anual y se reportará en el cuarto trimestre |  |
| **Propósito**  | La población de 6 años en adelante en condición de riesgo de abandono escolar y con rezago educativo recibe asesorías, orientación y acompañamiento. | Porcentaje de la población en condición de riesgo de abandono escolar y rezago educativo que logra el objetivo por el que acudieron a tomar asesorías, orientación y acompañamiento educativo. | (Número de personas que alcanzaron el objetivo por el que solicitaron asesorías / Número personas que concluyeron sus asesorías)\*100 | Eficacia | Porcentaje | Anual | Informes trimestrales de actividades, que se podrán consultar en la Coordinación de Educación, ubicada en calle Coscomate No. 90, esquina con calle San Juan de Dios, col Toriello Guerra, C.P. 14050, Alcaldía de Tlalpan. http://tlalpan.cdmx.gob.mx/mediosdeverificacion | Dirección General de Derechos Culturales y Educativos | Las y los tutores inscriben a las asesorías a sus tutorados, el resto de la población que lo requiere hace uso de los servicios del programa. | 100% | **#¡REF!** |  \*La frecuencia de medición del indicador es anual y se reportará en el cuarto trimestre |  |
| **Componente 1** | Asesorías educativas virtuales y presenciales otorgadas en los Centros de Enseñanza y Capacitación (CEC) de la Alcaldía a la población de 6 años en adelante, que acudiron a solicitar apoyo en tereas y clases de regularización escolar. | Porcentaje de asesorías otorgadas | (Número de asesorías otorgadas / Número de asesorías programadas)\*100 | Eficacia | Porcentaje | Trimestral  | Informes trimestrales de actividades, que se podrán consultar en la Coordinación de Educación, ubicada en calle Coscomate No. 90, esquina con calle San Juan de Dios, col Toriello Guerra, C.P. 14050, Alcaldía de Tlalpan. http://tlalpan.cdmx.gob.mx/mediosdeverificacion | Coordinación de Educación | Las personas inscritas a las asesorías acuden o se conectan a las asesorías. | 100% | **#¡REF!** |   |  |
| Promedio de gasto ejercido por persona registrada para recibir las asesorías | Presupuesto ejercido en el programa / Número de personas registradas para recibir asesorías | Eficiencia | Promedio | Anual | Base de datos y Reglas de Operación del programa, ubicada en calle Coscomate No. 90, esquina con calle San Juan de Dios, col Toriello Guerra, C.P. 14050, y Gaceta Oficial de la CDMX, respectivamente. Alcaldía de Tlalpan. http://tlalpan.cdmx.gob.mx/mediosdeverificacion | Coordinación de Educación | Se cuenta con suficiencia presupuestal. | $1,600.00 | **#¡REF!** |   |  |
| C1 Actividad 2 | Recibir las evaluaciones del servicio proporcionado | Porcentaje del nivel de satisfacción de los beneficiarios que recibieron las asesorías mediante encuesta de satisfacción. | (Respuesta a cada una de las preguntas de la encuesta de satisfacción (dividida en 5 categorías y asignándole valores de Muy satisfechoSatisfechoNi satisfecho, pero tampoco insatisfechoinsatisfecho,muy insatisfecho) / Número de personas a las que se les aplicó la encuesta de satisfacción) \*100 | Calidad | Porcentaje | Anual | Base de datos y encusta de satisfacción, ubicada en calle Coscomate No. 90, esquina con calle San Juan de Dios, col Toriello Guerra, C.P. 14050, y Gaceta Oficial de la CDMX, respectivamente. Alcaldía de Tlalpan. http://tlalpan.cdmx.gob.mx/mediosdeverificacion | Coordinación de Educación | Las personas beneficiarias que reciben las asesorías realizan la encuesta de satsfacción | 100% | **100%** |   |  |
| C1 Actividad 1 | Atender solicitudes de asesorías | Porcentaje de cumplimiento de la meta física del programa | (Número resgistros realizados / Número de registros esperados de a cuerdo a la meta física del programa) | Calidad | Promedio | Anual | Base de datos y Reglas de Operación del programa, ubicada en calle Coscomate No. 90, esquina con calle San Juan de Dios, col Toriello Guerra, C.P. 14050, y Gaceta Oficial de la CDMX, respectivamente. Alcaldía de Tlalpan. http://tlalpan.cdmx.gob.mx/mediosdeverificacion | Coordinación de Educación | Las personas interesadas en recibir las asesorías realicen su registro al programa. | 100% | **100%** |   |  |
| **Componente 2** | Asesorías educativas virtuales y presenciales otorgadas en los Centros de Educación y Capacitación (CEC) de la Alcaldía a la población de 6 años en adelante, con la finalidad de coadyuvar a que inicien, continúen, o concluyan sus estudios. | Porcentaje de certificados obtenidos | (Número de certificados obtenidos / Número de personas de 6 años en adelante que concluyeron sus asesorías)\*100 | Eficiencia | Porcentaje | Trimestral  | Informes trimestrales de actividades, que se podrán consultar en la Coordinación de Educación, ubicada en calle Coscomate No. 90, esquina con calle San Juan de Dios, col Toriello Guerra, C.P. 14050, Alcaldía de Tlalpan. http://tlalpan.cdmx.gob.mx/mediosdeverificacion | Coordinación de Educación | Las personas inscritas a las asesorías acuden o se conectan a las asesorías. | 80% | **#¡REF!** |   |  |
| C2 Actividad 3 | Asesorías de Educación Primaria | Porcentaje de certificados de Educación Primaria | (Número de personas que obtuvieron su certificado de primaria / Número de personas que concluyerons sus asesorías de educación primaria) \*100 | Eficiencia | Porcentaje | Trimestral  | Informe trimestral, realizado por la Coordinación de Educación, ubicada en calle Coscomate No. 90, esquina con calle San Juan de Dios, col Toriello Guerra, C.P. 14050, Alcaldía de Tlalpan. http://tlalpan.cdmx.gob.mx/mediosdeverificacion | Coordinación de Educación | Se cuenta con solicitudes de asesorías para la obtención de certificado de Educación Primaria | 100% | **#¡REF!** |   |  |
| C2 Actividad 2 | Asesorías de Educación Secundaria | Porcentaje de certificados de Educación Secundaria | (Número de personas que obtuvieron su certificado de secundaria / Número de personas que concluyerons sus asesorías de educación secundaria) \*100 | Eficiencia | Porcentaje | Trimestral  | Informe trimestral, realizado por la Coordinación de Educación, ubicada en calle Coscomate No. 90, esquina con calle San Juan de Dios, col Toriello Guerra, C.P. 14050, Alcaldía de Tlalpan. http://tlalpan.cdmx.gob.mx/mediosdeverificacion | Coordinación de Educación | Se cuenta con solicitudes de asesorías para la obtención de certificado de Educación Secundaria | 100% | **#¡REF!** |   |  |
| C2 Actividad 1 | Asesorías de Educación Media Superior | Porcentaje de certificados de Educación Media Superior | (Número de personas que obtuvieron su certificado de educación media superior / Número de personas que concluyerons sus asesorías de educación media superior) \*100 | Eficiencia | Porcentaje | Trimestral  | Informe trimestral, realizado por la Coordinación de Educación, ubicada en calle Coscomate No. 90, esquina con calle San Juan de Dios, col Toriello Guerra, C.P. 14050, Alcaldía de Tlalpan. http://tlalpan.cdmx.gob.mx/mediosdeverificacion | Coordinación de Educación | Se cuenta con solicitudes de asesorías para la obtención de certificado de Educación Media Superior | 100% | **#¡REF!** |   |  |
| **Componente 3** | Apoyos económicos entregados a personas facilitadoras de servicios que brindan asesorías y apoyo en la operación del programa. | Porcentaje de apoyos económicos entregados a las personas facilitadoras de servicios del programa | (Número de apoyos económicos entregados a personas facilitadoras de servicios / Número de apoyos económicos programados a entregar a personas facilitadoras) \*100 | Eficiencia | Porcentaje | Trimestral  | Padrón de facilitadores, realizado por la Coordinación de Educación, ubicada en calle Coscomate No. 90, esquina con calle San Juan de Dios, col Toriello Guerra, C.P. 14050, Alcaldía de Tlalpan. http://tlalpan.cdmx.gob.mx/mediosdeverificacion | Coordinación de Educación | Que las y los facilitadores asistan a recoger sus apoyos. | 100% | **#¡REF!** |   |  |
| C3 Actividad 2 | Recibir reportes de actividades de las personas facilitadoras | Porcentaje de cumplimento de entrega de reportes de actividades de las personas facilitadoras | (Número de reportes recibidos de actividades de las personas facilitadoras / Número reportes programados de las personas facilitadoras)\*100 | Eficacia | Porcentaje | Mensual | Reportes mensuales realizados por la Coordinación de Educación, disponibles en calle Coscomate No. 90, esquina con calle San Juan de Dios, col Toriello Guerra, C.P. 14050, Alcaldía de Tlalpan. http://tlalpan.cdmx.gob.mx/mediosdeverificacion | Coordinación de Educación | Que las y los facilitadores entreguen sus reportes | 100% | **#¡REF!** |   |  |
| C3 Actividad 1 | Capacitar en técnicas pedagógicas a las y los facilitadores | Porcentaje de capacitaciones en técnicas pedagógicas otorgadas a facilitadores | (Número de capacitaciones otorgadas a facilitadores / Número de capacitaciones programadas para facilitadores)\*100 | Eficacia | Porcentaje | Anual | Reportes realizados por la Coordinación de Educación, disponibles en calle Coscomate No. 90, esquina con calle San Juan de Dios, col Toriello Guerra, C.P. 14050, Alcaldía de Tlalpan. http://tlalpan.cdmx.gob.mx/mediosdeverificacion | Coordinación de Educación | Que las y los facilitadores asistan a las capacitaciones. | 100% | **#¡REF!** |   |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Resumen Narrativo** |
| **Fin** | Disminuir el rezago educativo en la población de la Alcaldía de Tlalpan mediante el otorgamiento gratuito de asesorías educativas |
| **Propósito** | **La población de 6 años en adelante en condición de riesgo de abandono escolar y con rezago educativo recibe asesorías, orientación y acompañamiento.** |
| **Componente** | **Asesorías educativas virtuales y presenciales otorgadas en los Centros de Enseñanza y Capacitación (CEC) de la Alcaldía a la población de 6 años en adelante, que acudiron a solicitar apoyo en tereas y clases de regularización escolar.** |
| **Actividad 2** | **Recibir las evaluaciones del servicio proporcionado** |
| **Actividad 1** | **Atender solicitudes de asesorías** |
| **Componente** | **Asesorías educativas virtuales y presenciales otorgadas en los Centros de Educación y Capacitación (CEC) de la Alcaldía a la población de 6 años en adelante, con la finalidad de coadyuvar a que inicien, continúen, o concluyan sus estudios.** |
| **Actividad 3** | **Asesorías de Educación Primaria** |
| **Actividad 2** | **Asesorías de Educación Secundaria** |
| **Actividad 1** | **Asesorías de Educación Media Superior** |
| **Componente** | **Apoyos económicos entregados a personas facilitadoras de servicios que brindan asesorías y apoyo en la operación del programa.** |
| **Actividad 2** | **Recibir reportes de actividades de las personas facilitadoras** |
| **Actividad 1** | **Capacitar en técnicas pedagógicas a las y los facilitadores** |